



## RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 142 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:55 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 63 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:03 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:03 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 61 votos, a las 12:05 horas.

**Los llamamientos realizados fueron los siguientes:** el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Boris Platero en sustitución del diputado Ricardo Rivas, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Pio Amaya, la Diputada Karla Gómez en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, el Diputado Alexis Melara en sustitución de la Diputada Dina Argueta y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara.

**Se registró la incorporación del Diputado Numan Salgado.**

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:06 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:07 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites las piezas de correspondencia 1-A y 2-A, en el momento oportuno.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita Disposición Especial Transitoria para que los trabajadores del sector público y privado que laboren los días 4 de febrero y 3 de marzo del presente año, se les conceda permiso para que puedan ejercer el sufragio y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emitan Disposiciones Especiales Transitorias para la Prestación del Servicio de Transporte Público Gratuito a nivel nacional, para el Ejercicio del Sufragio Activo en las Elecciones a realizarse los días 4 de febrero y 3 de marzo de 2024 y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites.

**Se aprobó la modificación de agenda con 61 votos, a las 12:11 horas.**

- ❖ La Diputada Claudia Ortiz, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar un Minuto de Silencio, en Memoria de Reverendo Juan Bueno.

**Se aprobó la modificación de agenda con 72 votos, a las 12:12 horas.**



- V. A las 12:13 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**  
- **Reverendo Juan Bueno.**

- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Nos. 137 de fecha 20 de diciembre del año 2023 y 138 de fecha 3 de enero de 2024.**

Se aprobaron las Actas con 62 votos, a las 12:15 horas.

- VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes,** a las 12:16 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 307 y 308 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 61 votos, a las 12:17 horas.**

#### **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

1. **DICTAMEN N° 307, FAVORABLE,** a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se modifique la Ley de Salarios vigente de 2024, incorporando en el Romano II-Salarios con Aplicación a Presupuestos Especiales de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, las Instituciones Dirección de Integración e Instituto Nacional de Capacitación y Formación. **Expediente N° 1211-1-2024-1**

Se aprobó con 1 abstención, 1 voto en contra y 62 votos a favor, a las 12:26 horas.

***Decreto Legislativo No. 938***

**Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes y el Diputado Jorge Castro.**

2. **DICTAMEN N° 308, FAVORABLE,** a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, por la incorporación del Presupuesto Especial de la Dirección de Integración y el Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF), con el objeto que la Dirección de Integración, así como el Instituto Nacional de Capacitación y Formación puedan iniciar su funcionamiento en el presente ejercicio financiero fiscal de 2024. **Expediente N° 1212-1-2024-1**

**Se registró la incorporación de la Diputada Rebeca Santos.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Molina en sustitución del Diputado Serafín Orantes y el Diputado Mario Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo, aprobados con 74 votos, a las 12:35 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 308 de la Comisión de Hacienda** con 1 abstención, 1 voto en contra y 62 votos a favor y el voto favorable realizado a mano alzada por el Diputado Mario Espinal y la Diputada Rebeca Molina, a las 12:36 horas.

***Decreto Legislativo No. 939***

- VIII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia,** a las 12:37 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:



❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 12:38 horas.

**1A.**-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique la Adhesión de El Salvador a la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, suscrita el 21 de mayo de 1963.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 12:44 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado Mauricio Linares.**

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A**, con 65 votos, a las 12:50 horas.

*Decreto Legislativo No. 940*

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 12:51 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:24 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Pio Amaya y el Diputado Ricardo Rivas.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Walter Coto, la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y el Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado Felipe Interiano, aprobados con 50 votos, a las 16:26 horas.**

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 16:27 horas.

**2A.**-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique la Adhesión de El Salvador a la Convención sobre Seguridad Nuclear, suscrita el 17 de junio de 1944.

**Después de leída la pieza de correspondencia, se registró la incorporación del Diputado Guillermo Gallegos y el Diputado Romeo Auerbach.**

**Después de leída la pieza de correspondencia, se realizó el llamamiento del Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Edwin Serpas, el Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga y la Diputada Rocío Menjivar en sustitución de la Diputada Anabel Belloso, aprobados con 64 votos, a las 16:33 horas.**

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 2-A**, con 59 votos, a las 16:34 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A**, con 62 votos, a las 16:39 horas.

*Decreto Legislativo No. 941*

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, aprobado con 65 votos, a las 16:40 horas.**



❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 16:41 horas.

**3A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas en el sentido se emita Disposición Especial Transitoria para que los trabajadores del sector público y privado que laboren los días 4 de febrero y 3 de marzo del presente año, se les conceda permiso para que puedan ejercer el sufragio.

Se aprobó la dispensa de trámites con 66 votos, a las 16:50 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 74 votos, a las 17:03 horas.

***Decreto Legislativo No. 942***

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 4-A, la cual se conoció a las 17:04 horas.

**4A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas en el sentido se emitan Disposiciones Especiales Transitorias para la Prestación del Servicio de Transporte Público Gratuito a nivel nacional, para el Ejercicio del Sufragio Activo en las Elecciones a realizarse los días 4 de febrero y 3 de marzo de 2024.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 17:15 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 74 votos, a las 17:32 horas.

***Decreto Legislativo No. 943***

**IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 17:33 horas.

**X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos**

- La Diputada Suplente María Isabel Argueta de Solano, en sustitución del Diputado René Alfredo Portillo Cuadra, para el periodo comprendido del 19 de enero al 19 de marzo de 2024.

Se aprobó el llamamiento para próximo periodo con 69 votos, a las 17:34 horas.

**XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 17:35 horas, a las 17:36 horas.

**XII. El cierre de la Sesión Plenaria** se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 17:37 horas.